

ACTIVIDAD 4: PRESENTACIÓN DEL MCC

Tomando como base los puntos centrales de la conceptualización e implicaciones del MCC y los niveles de concreción, responde a las siguientes preguntas:

¿Qué entiende por MCC?

Es una herramienta por el cual se establece un perfil del egresado en todos los subsistemas de la EMS, esta basado en competencias, acuerdo 442 de la RIEMS artículo 2.

¿Cuáles son los elementos del MCC?

Las competencias (acuerdo 444):

- Genéricas
- Disciplinarias
- Profesionales
- Docentes (acuerdo 447)

Siendo sus características

- Clave
- Transversales
- Transferibles

Por citar una definición de competencia de acuerdo a la RIEMS:

“Una competencia es la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico.”

¿Para qué se establece un MCC en la EMS?

Se establece con la finalidad de contar con un perfil homogéneo del egresado basado en competencias en un marco de diversidad sin importar la institución de EMS al que se pertenece, permite articular los programas de distintas opciones de educación media superior de acuerdo al documento de la RIEMS y por ende facilita **el libre tránsito entre**

subsistemas, promoviendo la permanencia y la eficiencia terminal de las instituciones con respecto a los alumnos que la cursan.

Conclusión:

El poder contar con una homologación en el perfil del egresado y el articular los planes de estudio y/o modalidades de los subsistemas, permite que los jóvenes tengan mayores oportunidades de culminar su EMS, aun combinando algunos programas e instituciones en diferentes subsistemas, todo esto gracias a la RIEMS que establece un SNB en un MCC para toda la EMS, logrando en lo futuro:

- Disminuir la deserción y el rezago escolar
- Mayor cobertura
- Calidad educativa
- Equidad (oportunidad para todos los grupos sociales)

Adquiriendo los jóvenes una educación de aprendizajes más significativos, ya que la educación basada en competencias promueve y desarrolla en los jóvenes conocimientos, habilidades y actitudes que podrán ser específicas de una disciplina (competencias disciplinares) o relevante para todas en el caso de las competencias genéricas, tomando claro el concepto de transversalidad, estos puntos son los más relevantes comparado con la educación tradicional, en donde cada docente nos preocupábamos exclusivamente por nuestra asignatura a impartir y no observábamos las necesidades de los jóvenes.

Bibliografía:

- <http://cosdac.sems.gob.mx/riems.php>
- http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_numero_442_establece_SNB.pdf
- http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_444_marco_curricular_comun_SNB.pdf Documento RIEMS
- Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). SEP (2008)